

21
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA FILOSOFIA POLITICA DE
ROUSSEAU

T E S I N A

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN FILOSOFIA

P R E S E N T A :

JOSE ALBERTO SALGADO ANZURES

México, D. F.

1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION.	1
CAPITULO I. ROUSSEAU Y SU EPOCA.	6
1. La Ilustración.	6
2. Crítica a la Sociedad.	9
CAPITULO II. EL HOMBRE NATURAL Y EL HOMBRE SOCIAL.	16
1. La Evolución de la Humanidad.	16
2. El Concepto del Hombre Natural.	22
3. El Hombre Natural Contra el Hombre Social.	26
CAPITULO III. EL CONTRATO SOCIAL.	31
1. El Contrato Social de Hobbes.	31
2. El Contrato Social de Locke	32
3. El Contrato Social de Rousseau.	34
CONCLUSION.	47

INTRODUCCION

El propósito de la presente tesina, cuyo título es la Filosofía Política de Rousseau, consiste en explorar y analizar la concepción de Rousseau respecto al problema de la legitimización del poder en el Estado, pues desde la Edad Media el poder se fundamenta en la creencia de que la autoridad proviene de Dios y por consiguiente el soberano posee poder absoluto e ilimitado en el Estado. Posteriormente en los siglos XVII y XVIII la Política y el Derecho ya no se fundamenta en Dios sino en la naturaleza humana.

Al respecto Rousseau parte de la creencia de que el hombre es bueno por naturaleza, pero la sociedad lo ha corrompido. Por lo tanto propone reformar a la sociedad.

En la política propone que el poder se deposite en el pueblo mediante un contrato social, es decir mediante un común acuerdo entre los ciudadanos.

Estas soluciones de Rousseau al igual que su vigencia en la Política serán expuestas a continuación con mayor detalle.

Antes de empezar, es preciso aclarar que se va a entender por Estado:

"Bajo el término Estado, comprendemos una entidad política limitada dentro de un determinado espacio; una organización que ha recibido por parte del pueblo el encargo de ejercer el poder ejecutivo, con el fin de garantizar el orden y el beneficio de todos los miembros de la comunidad". 1

Como es sabido, hace miles de años se inicia la práctica política con la formación de los primeros Estados.

En Platón encontramos las primeras teorías Políticas en La República, donde el Estado tiene una función básicamente moral, por que debe lograr que los individuos sean justos y logren así alcanzar la felicidad.

Por consiguiente para Platón el Estado debe estar dividido en tres clases sociales y debe ser regido por los Filósofos. Además él estudia la estructura del Estado y subraya la importancia de la educación.

Posteriormente, Aristóteles en La Política, afirma que el hombre es un ser esencialmente social y todo régimen social o político debe buscar el bien común.

Esto puede lograrse mediante el gobierno de uno, monarquía; de algunos, aristocracia; del pueblo, democracia. Si por el contrario predomina el interés de uno tenemos la tiranía; de algunos, la oligarquía; de la mayoría, la demagogia. Aquí Aristóteles recomienda el sistema monárquico.

Varios siglos más tarde Tomás Moro en Utopía propone al igual que Platón, un Estado ideal de tipo socialista en el país fantástico de Utopía; esta propuesta es continuada por Campanella con la Ciudad del sol, y por Bacon con La Nueva Atlántida.

En la Modernidad, Maquiavelo en El Príncipe da fundamento y justifica al absolutismo, porque como a su juicio el hombre es malo por naturaleza: traidor, cruel, envidioso, etc. debe ser frenada la maldad del hombre para la supervivencia del hombre y de la sociedad sin importar los medios, es decir la política no está sujeta a norma moral alguna.

En el siglo XVIII, John Locke, en el Ensayo sobre el gobierno civil, señala que la función del Estado es coordinar y defender las libertades de los individuos; y las orientaciones que deben guiar a los gobernantes procederán de la voluntad de la mayoría, empíricamente consultada en un sufragio.

En el siglo XVIII, Rousseau afirma que el Estado, al igual que la sociedad con sus estructuras clasistas, con sus refinamientos y lujos sin sentido. es decir. con su artificialidad, ha frenado el desarrollo espontáneo del hombre y sus sentimientos naturales buenos. Por eso hay que volver a la sencillez de la naturaleza, a las sobrias virtudes cívicas a la dicha del hogar, a lo recóndito de nuestro ser a fin de que todos los hombres sean buenos, sanos, libres y felices.

Después de concebir el estado de cosas vigente en la sociedad del siglo XVIII, Rousseau se da a la tarea de investi-

gar el origen del problema, que es a su entender la corrupción moral del hombre. Para dicha empresa realiza una investigación de tipo histórico-hipotético sobre las condiciones y características del hombre antes del establecimiento del Contrato Social; esto se encuentra contenido en El Discurso sobre el origen de las lenguas y en el Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres.

Posteriormente, propone soluciones a su entender viables para remediar la corrupción del hombre en la sociedad.

Para remediar este estado de cosas, Rousseau propone como soluciones:

- 1.- Redimir al hombre individualmente (proceso interno) mediante una educación natural con base en la moral (la virtud). Este punto está contenido en El Emilio y como no corresponde a la política sino más bien a la pedagogía únicamente será mencionado.
- 2.- Redimir al hombre externamente (proceso externo) mediante un contrato social con base en la justicia, la igualdad y la libertad. Este punto está contenido en el Contrato Social y en el Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres será revisado con mayor detalle en los siguientes capítulos.

En síntesis se propone crear un hombre nuevo y una sociedad nueva.

Así en el aspecto político, postula crear un nuevo contrato entre todos los hombres, donde todos quedan en igualdad en derechos y obligaciones ante el soberano; además rechaza la teoría monárquica propugnada por Hobbes y aboga por un gobierno donde el pueblo posea la soberanía.

En el Contrato Social el Estado es el pueblo, ya no hay súbditos, sino ciudadanos libres, iguales y buenos.

Ahora bien, grosso modo, la siguiente tesina revisa y analiza los siguientes aspectos.

En el primer capítulo, se ubica a Rousseau respecto a la Ilustración y se expone su crítica a la sociedad.

En el segundo capítulo, se expone y analiza la evolución histórica de los modos de existencia del hombre desde su origen hasta la constitución de la sociedad civil: el concepto de hombre natural y se compara a éste con el hombre social.

En el tercer capítulo, se exponen otras teorías del contrato, en este caso el de Hobbes y el de Locke, para compararlos con el de Rousseau; y finalmente se expone y analiza el Contrato Social de Rousseau, enfocándolo primordialmente a dos cuestiones sumamente relevantes en cualquier tratado político; la libertad y la igualdad.

Una vez detectado el problema, su origen y sus soluciones en Rousseau, procedamos a explorar y a conocer estos aspectos con mayor detalle, claridad y profundidad.

N O T A S

- 1.- Bobadilla, Kloss y Kollo, Estudio de las Ciencias
México, D.F., Editado por Manual Moderno, S.A.
1970. p. 114.

C A P I T U L O I ROUSSEAU Y SU EPOCA

I. LA ILUSTRACION

La intención de este breve panorama sobre la Ilustración (el gran movimiento cultural de la liberación del espíritu, - que se inicia en el Renacimiento y llega a su culminación en el siglo XVIII) es meramente de carácter introductorio y pretende, únicamente mostrar a grandes rasgos el contexto en el cual se desenvuelve el pensamiento de Rousseau. Como afirma Juan Brom en su libro Esbozo de Historia Universal, durante los siglos XV y XVI, mediante la ciencia son eliminados una gran cantidad de prejuicios provenientes de la Edad Media e incluso pierden validez y autoridad las explicaciones de tipo teológico. En el siglo XVIII, la astronomía y la medicina entre otras ciencias, sufren una revolución, un notable progreso en base al rigor de la observación y de la experimentación. Una figura central es Issac Newton, quien brinda una nueva interpretación del mundo con las leyes de la gravitación universal. También las matemáticas y la física tuvieron un gran desarrollo cuya consecuencia es su aplicación al desarrollo de la técnica.

En los siglos XVII y XVIII crecen a un ritmo acelerado - la industria y, con ella, las técnicas y los inventos sobresalientes, tales como: el cálculo diferencial, con Newton y Leibniz (1660); el telescopio, con Newton (1672); el termómetro, de Fahrenheit (1717); la campana de buzo, de Halley (1721); el pararrayos, de Franklin (1752); la máquina de hilar, de Hargreaves (1764); la máquina de vapor, de Watt (1769), etc.

Sin embargo "los descubrimientos más importantes del si-

glo XVIII son, en la física, la ley de la gravitación de Newton y, en las matemáticas, el del cálculo infinitesimal de -- Leibniz y el propio Newton".1 El conocimiento "cada vez más, va trasladándose de lo universal a lo particular, de los principios a los fenómenos".2

En el siglo XVII, la filosofía es influenciada por el movimiento racionalista que se inicia con Descartes y es continuado por Leibniz. Para ellos la razón es inmóvil, constructiva y capaz de impecables deducciones a partir de unos primeros principios definitivos.

Posteriormente, la filosofía en el siglo XVIII, como -- afirma Ernest Cassirer en su libro, La filosofía de la Ilustración, se caracteriza a grosso modo también por el uso de la razón, aunque el concepto de razón sufre una modificación, ahora es una razón crítica, destructiva y negadora, como se manifiesta en la obra de los principales ilustrados: Voltaire, Montesquieu, Diderot, etc.

"La razón y el racionalismo de los pensadores del siglo XVIII no es aquel principio inmóvil e incambiable de Descartes o de Spinoza. Cuando Voltaire o Diderot hablan de la razón, hablan de un principio activo, despierto, capaz de progreso y desarrollo".3

Y es precisamente a nuestro entender, esta nueva concepción del mundo, este principio racional, este optimismo en la razón (como el medio de superar cualquier problema o perjuicio, ya sea científico, económico, teológico, político, etc.), es imperante dentro del terreno científico. Así "todos estos pensadores están convencidos de que la razón debe llevar la

antorcha en el camino de la renovación política y social". 4

En cuanto a la filosofía política, los filósofos reforman las ideas políticas, religiosas, morales y sociales valiéndose de sus escritos en los periódicos, libros, etc, pero principalmente en la Enciclopedia francesa (el primer gran diccionario moderno de las artes y de los oficios) que quiere reunir todo el saber de su época y también cambiar la manera común de pensar. Entre los principales colaboradores figuran Diderot, D'Alambert, Holbach, Helvecio, Voltaire, Montesquieu y Rousseau. El movimiento de crítica comienza en Inglaterra con John Locke, quien postula en su Tratado acerca del gobierno no civil la doctrina del estado liberal, fundado en la soberanía del pueblo. Y en cuanto a la forma de gobierno recomienda la monarquía constitucional.

Posteriormente Montesquieu en su tratado El espíritu de las leyes estudia al gobierno y a la constitución inglesa y formula, como garantía de la libertad de los ciudadanos, la teoría de la separación de los tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) para evitar la concentración de poderes y con ello el despotismo de un gobierno absoluto.

También Voltaire en sus Cartas Filosóficas propone como forma de gobierno al despotismo ilustrado, constituido por funcionarios ilustrados quienes impartirán la justicia social

Sin embargo, Rousseau discrepa de los ilustrados en lo siguiente:

I.- Los ilustrados llevan al extremo el uso de la razón en cualquier aspecto, incluso en las relaciones humanas y con ello desprecian al sentimiento, mientras por el contrario Rousseau reivindica al sentimiento natural del hombre, como lo muestra su novela La nueva Eloísa, aunque aquí es preciso

aclarar que no pretende negar el uso de la razón sino simplemente armonizarlo y complementarlo con el sentimiento.

2.- Las ciencias y las artes no nos conducen a un progreso o mejoramiento social (a nivel económico y ético) incesante e indefinido como afirman los ilustrados, sino que nos conducen a la corrupción y a la enajenación, de esta manera - - Rousseau no asume una actitud optimista sino escéptica. No obstante coincide con los ilustrados en su crítica contra el despotismo en todas sus manifestaciones, para ello propone en su Contrato Social un nuevo orden para la sociedad civil que garantice la libertad y la igualdad de todos los individuos.- Este último punto será tratado con mayor detalle en el tercer capítulo.

Una vez ubicado Rousseau con respecto a sus contemporáneos procederemos a exponer su crítica a la sociedad moderna.

2. CRITICA A LA SOCIEDAD

Resulta necesario para comprender el pensamiento de Rousseau conocer su punto de vista y su juicio sobre la situación del hombre y la sociedad en el siglo XVIII, pues ésta es la causa por la cual busca regenerar al hombre y a la sociedad como se podrá apreciar con mayor detalle en el siguiente capítulo.

Mientras sus contemporáneos critican una fracción o parte de la sociedad, principalmente y casi exclusivamente aspectos de política y religión, Rousseau no se conforma con ello y va más allá, pues critica otros aspectos como lo son la ciencia, el arte, las costumbres, los valores, la alimentación, el comportamiento del hombre, etc. El Discurso sobre las Ciencias y las Artes (1750) y el Discurso sobre el Origen y -

los Fundamentos de la desigualdad entre los hombres (1755) de Rousseau, incluyen un eminente intento de análisis y a su vez una vigorosa denuncia con respecto a la forma en la cual la naturaleza humana ha sido corrompida por la influencia de la civilización.

Como afirma Jean Starobinski en el vol. 6 de su Historia de la Filosofía, su enjuiciamiento de la civilización recoge una argumentación presente en Séneca, en Montaigne, en Fenelón; entronca con los temas primitivos que discurren a lo largo de toda la civilización occidental; prolonga toda una predicación cristiana respecto (o más específicamente peitista) de la verdadera interioridad, y del fervor comunitario. Pero la protesta y denuncia de la civilización del hombre artificial, perturba, muy oportunamente un mundo intelectual, donde prevalece la satisfacción ante las conquistas de las Ciencias y las Artes. La protesta aparece como un desafío paradójico, en el momento en que se desarrollaba una teoría optimista del progreso y de la perfectibilidad. En un siglo optimista él insiste en la degeneración.

Además según Rousseau, la cultura no sólo ha corrompido al espíritu humano sino incluso, ha ocasionado grandes males al cuerpo y al organismo de los hombres, como se podrá apreciar con mayor detalle más adelante.

Por otra parte, cabe recordar que Rousseau, ocupa un lugar importante en la literatura de protesta y representa en última instancia un movimiento de reacción contra las mentiras, los artificios y las servidumbres de una sociedad refinada y corrupta. Rousseau insiste en la inversión de los valores naturales en la sociedad al substituir a la realidad por la apariencia, precisamente porque el proceso social refuerza la contradicción entre la apariencia y la realidad y con ello --

oculta un conocimiento referente al verdadero ser humano.

Así, según Rousseau las circunstancias externas no corresponden a la auténtica naturaleza humana y a la disposición del corazón, sino por el contrario lo dicho y realizado por las personas a menudo representa justamente lo opuesto de lo sentido y como consecuencia ha desaparecido la amistad sincera y la confianza real en los demás hombres.

En el siglo XVIII la consecuencia grave de este encubrimiento y distorsión de la naturaleza humana se manifiesta en la pérdida de su individualidad, al apartarse de su verdadera existencia propia es reducido a la condición de simple marioneta. Su personalidad se supedita a la rígida uniformidad de las convenciones sociales; debe pensar y actuar como los demás y nunca puede ser en realidad él. En otras palabras, "el alma humana ha sufrido una transformación tan profunda que en la actualidad es casi irreconocible". 5

Por consiguiente, según Rousseau el hombre del siglo XVIII se encuentra alineado de su propio ser al adquirir otro ser en este caso artificial, así pierde la conciencia de sí para convertirse en un extraño para sí mismo.

Por otra parte resulta perjudicial la influencia de la vida urbana en la sociedad para el hombre, porque la sociedad fomenta la necesidad de objetos superficiales e innecesarios (riquezas y lujos) lo cual da como resultado cada vez una mayor dependencia y esclavitud del hombre a esta clase de objetos.

Por lo tanto según Rousseau el hombre en el estado civil se vuelve cada vez más dependiente, mientras que el hombre en el estado de naturaleza es independiente.

Respecto a la esclatitud como afirma Rousseau en el Con-
trato Social, lo irónico de la misma sociedad que pretende --
ser superior a las anteriores civilizaciones al no tener es-
clavos, radica en que sin darse cuenta se somete a formas más
sutiles e insidiosas de dependencia. "El hombre civil vive y
muere en la esclavitud".6

No conforme con lo afirmado, -es preciso subrayarlo- el
hombre contemporáneo ha perdido tanto la vitalidad física como
la fuerza y el vigor del alma. Además al compararse las -
condiciones actuales con las de la antigüedad, es visible que
este declive en la fuerza física se debe en gran medida a una
pérdida de la fuerza moral. No cabe duda, de acuerdo con --
Rousseau, que la época más dichosa que disfrutó el hombre fue
cuando no existía la sociedad, ni el arte, ni las ciencias. -
Éstas al nacer introducen el lujo, la relajación de la moral
y por consiguiente la esclavitud de la sociedad. Por eso el
progreso de las ciencias y las artes ocasionan un mundo arti-
ficial, y corrompido en donde la sociedad colma de riquezas y
privilegios a unos cuantos e impone toda clase de privaciones
y miserias a la mayoría. Este abuso proviene de la fatal de-
sigualdad entre los hombres por su distinción de talentos y -
el envilecimiento de las virtudes.

Un ejemplo de esta corrupción se revela en la política:-
los antiguos políticos hablaban sin cesar de costumbres y vir-
tudes; los nuestros no hablan más que de comercio y dinero.

"El progreso de las ciencias y las artes lejos de haber
purificado las costumbres, no ha extendido sino el vicio, la
esclavitud, la discordia. Las conciencias no se comunican ya
dentro de la transparencia: se ha edificado un mundo de máscar
as y de engañosas ilusiones. El hombre no es ya dueño de sí
mismo: esclavo de la opinión no vive sino para la apariencia,

su ser interior vive para convertirse en el cautivo de la apariencia. Riqueza, honores, ceremonias lo alejan de sí mismo. Ha olvidado su ser interior para convertirse en el cautivo de la apariencia. Vana satisfacción que se paga con demasiada - miseria social". 7

En el hombre este alejamiento de sí mismo se manifiesta con suficiencia en la enfebrecida persecución de bienes materiales (de cualquier tipo), considerados no única y exclusivamente como medio para la supervivencia, sino como fines en sí mismos.

Esa obsesión de bienes materiales se manifiesta en la imprescindible necesidad de riqueza y por consiguiente del lujo, éste último nacido, al igual que las ciencias y las artes, de la ociosidad y de la vanidad, porque raramente va el lujo sin las ciencias y las artes.

Asimismo, el lujo es incompatible con la fuerza y el vigor de la moral, porque el lujo es una necesidad artificial y ficticia inventada por los hombres (es un espejismo), entrafña la disolución de las costumbres y a su vez la corrupción del gusto, y por sí fuera poco conlleva un criterio equivoco del trabajo y dignidad del hombre.

A lo largo de la historia se aprecian ejemplos de cómo la riqueza y el lujo contribuyen a la disolución de las costumbres y originan por consiguiente toda clase de vicios. Al respecto Rousseau proporciona ejemplos clásicos en donde explora las relaciones entre economía y ética, como los siguientes: Grecia (morada de la urbanidad y el buen gusto, el país de los oradores y filósofos de naciescentes letras) donde el progreso de las artes, la disolución de las costumbres y el yugo del Macedonio no pudo nunca reanimar un cuerpo que el lujo y las artes habían enervado.

Roma (Templo de la virtud) fundada por un pastor e ilustrada por labradores, comienza a degenerar hasta su caída. - Se torna el teatro del crimen, el oprobio de las naciones y el juguete de los bárbaros. En ambos casos ricas naciones succumbieron a los asaltos de las naciones pobres, porque prefirieron ser brillantes y momentáneos, a virtuosas y duraderas.

Es decir, mientras un pueblo adquiere mayor esplendor (auge de las ciencias y las artes), más fácilmente se corrompe y por ende se degrada y degenera su fuerza moral, como es el caso de Francia en el siglo XVIII. Y por el contrario en un pueblo iletrado destaca la bondad, la virtud y la felicidad de sus miembros, aunque resulte paradójico.

EN RESUMEN:

1.- La Sociedad ha deformado y corrompido cada vez en mayor medida a la auténtica naturaleza del hombre, buena y pura, para esclavizarlo al vicio y al error.

2.- En la sociedad el hombre se encuentra enajenado de su propio ser al adquirir un ser artificial que no le pertenece, y esto ocasiona que se vuelva infeliz y esclavo del poder del dinero, del placer, etc. Es decir el hombre no piensa y decide por sí mismo sino por lo que le imponen los demás.

Después de exponer la crítica de Rousseau a la sociedad procederemos en el siguiente capítulo a determinar el origen del mal en el hombre y en la sociedad.

N O T A S

- 1.- Xirau Ramón, Introducción a la Historia de la Filosofía. México, U.N.A.M. 1987, p. 252
- 2.- Cassirer Ernest. Filosofía de la Ilustración, México F.C.E. 1984, p. 38.
- 3.- Xirau, op. cit., p. 256.
- 4.- Cassirer, op. cit., p. 296.
- 5.- Grimsley Ronald, La Filosofía de Rousseau. Madrid, Alianza, Editorial., 1977, p. 30.
- 6.- Rousseau Juan Jacobo. El Contrato Social, México., Porrúa, 1977, p. 3.
- 7.- Baeza y Acevez Leopoldo. Rousseau el Crítico de -
Nuestro Tiempo. México, Editado por Publicaciones -
Herrerías., 1945, p. 67.

CAPITULO II
EL HOMBRE NATURAL Y EL HOMBRE SOCIAL

1. LA EVOLUCION DE LA HUMANIDAD

Desde el siglo XVII, se proclama la necesidad de conocer tanto la historia de las naciones coétaneas como la de los -- pueblos de la antigüedad.

Esta idea es retomada en el siglo XVIII, pero con la característica importante de que durante la segunda mitad del -- siglo XVIII numerosos investigadores someten a examen crítico las fuentes de la historia antigua, en particular de la pre-- historia. Esto se deriva en una discusión de conceptos y -- proposiciones que desde siglos atrás pasan por verdades indis-- cutibles y así se descubre que casi toda la historia de la an-- tigüedad se inspira en leyendas o resulta imposible de probar puesto que la cronología de los antiguos no está establecida con certeza.

"Al ponerse también en tela de juicio la cronología de -- la Biblia, los debates adquirieron inusitada violencia, en es-- pecial cuando los adversarios de la tradición insistieron en las divergencias entre las cronologías bíblicas y egipcias".1

Esta crítica sobre la prehistoria suscita desconfianza -- hacia todo cuanto se admite como verdad en la historia, pues la historia resulta influenciada por la religión católica. Para los investigadores es indispensable y urgente obtener ma-- yor certeza acerca de los acontecimientos del pasado, para lo cual es preciso remontarse a las fuentes originales.

No obstante los métodos para dicha tarea son poco segu-- ros y exigen bastante tiempo, razón por la cual se necesitan muchos años para poder asentar los fundamentos de la historia

sobre una base sólida, a pesar del incremento en el número de historiadores y a sus conocimientos que son cada vez más amplos.

De esta manera, Rousseau en el siglo XVIII realiza su propia explicación de la prehistoria. Aquí cabe aclarar que Rousseau cuenta entonces con una notable carencia de testimonios establecidos sobre las condiciones de vida del hombre primitivo; recurre sin embargo, a los libros de viajes, tratados científicos y filosóficos, entre otros, los de Locke, Condillac, Buffon, etc., incluso a la biblia.

El razonamiento de Rousseau "agrupa y mezcla elementos históricos, antropológicos, psicológicos. Pero aunque esta combinación puede tomarse como una confusión y a veces contradicción, esto no quiere decir que en su construcción filosófica no sea localizable una sólida estructura". 2

Rousseau utiliza el mismo método de la filosofía jurídica y política de los siglos XVII y XVIII, que es el de una definición genética o causal, la cual consiste no únicamente en mencionar las propiedades o caracteres de un todo (hecho), sino en buscar la ley interna de la cual se ha originado el todo (hecho).

Esta ley interna del todo (hecho) hace patente y permite su auténtico ser y su ser así; "no sólo muestra lo que es el todo, sino por qué es". 3

Una vez expuesto el método que utiliza Rousseau para saber cómo ha sucedido la evolución de la humanidad hasta la actualidad (siglo XVIII), resulta necesario transitar por los caminos que recorre el ginebrino, para conocer y comprender, cómo y hasta qué punto el hombre ha sido corrompido por el error humano. Por consiguiente llevaremos a cabo en el presente

capítulo tres aproximaciones fundamentales a este hombre primitivo.

1.- La evolución histórica de los modos de existencia -- del hombre desde su origen hasta la constitución de la sociedad civil.

2.- El concepto del hombre natural.

3.- Las diferencias entre el hombre natural y el hombre social.

Rousseau propone que, para alcanzar una óptima comprensión acerca de la evolución de la humanidad, resulta necesario abandonarnos a nosotros mismos y, mediante este acto, despojarnos de todos los atributos y añadidos de la civilización es decir, reflexionar e imaginar esa edad de oro. En otras palabras, concebir el pasado para compararlo y confrontarlo después con el presente. Así, antes de emprender la crítica sobre los argumentos roussonianos es preciso que se realice el procedimiento antes citado.

De acuerdo a Rousseau, el primer sentimiento del hombre es el de su existencia, su primer cuidado el de su conservación.

La tierra misma en su conjunto le suministra el socorro necesario para su cotidiana subsistencia; el instinto y otros apetitos le conducen periódicamente a probar distintas maneras de existir; es un animal limitado a puras sensaciones; escasa- mente aprovecha los dones de la naturaleza, aunque conforme se suceden las dificultades aprende a vencerlas; por ejemplo la altura de los árboles en busca de su preciado alimento. - Per lo tanto se vuelve hábil, ágil y rápido en la carrera y vigoroso en el combate, etc. Asimismo, conforme el género -

humano se agrupa y se extiende sobre la faz de la tierra debido a las diferencias de terrenos, climas y estaciones, las peculiaridades se multiplican e intensifican.

En las orillas del mar, de los ríos, los hombres inventan la caña y el anzuelo, para convertirse en pescadores e ictiógrafos. En las selvas construyen arcos y flechas, para convertirse ante todo en cazadores y guerreros. En los climas gélidos se cubren con las pieles de los animales asesinados.

Del fuego conocen su conservación y reproducción, incluso lo utilizan en la preparación de las carnes, la cual anteriormente devoran cruda.

En cuanto al lenguaje universal, al comienzo se compone de gritos inarticulados, muchos gestos y algunos ruidos imitativos.

Hay lenguas particulares, pero groseras e imperfectas; - las necesidades dictan los primeros gestos y las pasiones, -- las primeras voces.

Posteriormente con la aparición de algunas clases de hachas de piedras duras y cortantes, útiles para cortar madera, cavan la tierra y construyen chozas de remajes, que enseguida endurecen con arcilla y barro; se da lugar a la primera revolución cuya particularidad radica en el establecimiento y diferenciación de las familias. Ahí se introduce una especie de propiedad. Cada familia se torna así en una pequeña sociedad.

De ese modo se establece la primera diferencia en el cotidiano transcurrir de ambos sexos. Las mujeres, ahora más sedentarias, se acostumbran a guardar la cabaña y los hijos mientras el hombre parte a la busca de la subsistencia común.

En lo familiar el ocio se emplea para procurarse diversas clases de comodidades. Además el uso de la palabra se establece y perfecciona gradualmente. Según esto último, se acelera la utilización del lenguaje precisamente cuando grandes inundaciones o terremotos rodean de agua o de precipicios cantones habitados: revoluciones del globo desgajan y cortan en islas porciones del continente; por ello es concebible que el hombre solitario y errante es obligado por la naturaleza (debido principalmente a causas geográficas), a agruparse, y a convivir junto con los demás hombres.

Aquí es verosímil creer que la sociedad y las lenguas nacen y se perfeccionan en lugares donde el hombre es obligado y forzado por las condiciones geográficas de la naturaleza -- a convivir con los demás hombres, como por ejemplo en las islas. Porque en climas dulces, países fértiles han sido los primeros poblados. Mientras que en las selvas y en tierra firme las lenguas y la sociedad tardan más en nacer y perfeccionarse pues la población es escasa y los territorios son inmensos por eso es muy difícil que el hombre se encuentre con otro hombre.

La perspectiva se modifica ostensiblemente, pues los hombres errantes de las selvas se acercan, se reúnen en diversos grupos, para formar una nación particular, unida en costumbres y caracteres, no por reglamentos ni leyes, sino por el mismo género de vida y de alimentos, y por la influencia común del clima, entre otros.

En la medida en que se ensanchan los vínculos y las relaciones entre los hombres, el deseo por sobresalir ante los demás resalta e impera pues, el más diestro (al danzar, cantar, o pelear) bello, fuerte, elocuente, etc., obtiene esas prime-

ras preferencias causantes por lo demás de la vanidad y el orgullo y por si fuera poco, de la venganza y la envidia. Así surge la desigualdad y el vicio alterando la dicha y la inocencia originales.

También se produce la gran revolución con el conocimiento de la metalurgia y de la agricultura, de cuyo cultivo sigue su reparto y sobre todo una clase de derecho: "El primero al que tras haber cercado un terreno, se le ocurrió decir esto es mío y encontró personas bastante simples para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. Cuantos crímenes, guerras, asesinatos, miseria y horrores no habría ahorrado al género humano quien arrancando las estacas o rellenando la lanja, hubiera gritado a sus semejantes. - - 'Guardaos de escuchar a este impostor': estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos y que la tierra no es de nadie".⁴

Así con el establecimiento de la propiedad privada se aumenta a gran escala la desigualdad entre los hombres, pues da origen a la división del trabajo y con ello se produce la separación de las clases sociales, en fin, el origen de todas las malas pasiones, particularmente del egoísmo. Posteriormente se introducen el gobierno, las leyes y gradualmente la miseria y los crímenes.

A todo lo anterior, de acuerdo con Rousseau se agregan hasta la actualidad (siglo XVIII), la fuerza física, la habilidad e ingenio de cada quien y las circunstancias mismas, para someter a los otros.

2. EL CONCEPTO DEL HOMBRE NATURAL

Durante el siglo XVIII dominan e imperan dos concepciones diferentes sobre el hombre natural y el estado de naturaleza, es decir sobre el hombre en particular (hombre natural) y sobre los hombres tomados en su conjunto (estado de naturaleza) antes de agruparse en sociedad, estas concepciones son las de Hobbes y Rousseau.

Para Hobbes el estado de naturaleza es una situación de guerra, en la que se dan relaciones interpersonales conflictivas; mientras que para Rousseau se trata de un estado pacífico y de aislamiento donde el hombre puede vivir solo, no tiene necesidad de los demás, es independiente porque depende sólo de las cosas y no de los hombres.

También para Hobbes el hombre de naturaleza es un ser dominado por las pasiones, la principal es la vanagloria, siempre ávido de riquezas y de privilegios. Sus deseos sobrepasan sus necesidades físicas, su principal deseo es el afán de poder. Además es asediado por la competencia y la desconfianza ante los demás.

Para Rousseau el hombre de naturaleza posee dos características como son: la piedad o la compasión natural, el cual es un sentimiento natural que sin reflexión nos conduce a socorrer a quienes vemos sufrir, y el amor de sí, que equivale al instinto de conservación, el cual se da antes del establecimiento de las primeras sociedades, Rousseau distingue al respecto el amor de sí del amor propio, que es un producto de las relaciones sociales y se manifiesta en el egoísmo, al conceder mayor importancia, asimismo que a los demás, esta distinción será tratada posteriormente con mayor detalle.

En síntesis, tenemos como rasgo psicológico que para Ho-

bbes el hombre es egoísta por naturaleza, mientras que para -
Rousseau el hombre es bueno por naturaleza.

Sin embargo, Rousseau cuestiona y critica los argumentos
afirmados por Hobbes acerca del estado de naturaleza en la -
prehistoria del hombre.

De acuerdo con Rousseau el estado de naturaleza descrito
por Hobbes no es el auténtico, porque no se remonta hasta los
orígenes mismos incurriendo en un grave error histórico, y lo
que considera como hombre de naturaleza es en realidad el hom
bre civil, siendo que el verdadero hombre de naturaleza es ra
dicalmente diferente.

"Dentro de cierta perspectiva histórica, Rousseau obser
va que lo que había sido descrito como hombre de naturaleza
es en realidad el hombre civil y que el verdadero hombre es
radicalmente diferente". 5

Una vez expuesta a grandes rasgos, de acuerdo con Rous
seau, la evolución de la humanidad hasta la actualidad (siglo
XVIII), las dos concepciones más imperantes del siglo XVIII -
sobre las condiciones y características del hombre antes del
establecimiento de la sociedad, y la refutación a Hobbes, re
sulta necesario conocer con mayor detalle la evolución de la
especie humana, pero no desde el punto de vista general (como
se realizó con anterioridad), sino desde el punto de vista --
particular, analizando al hombre natural en un estado previo
al del hombre social. Para ello se requiere en primer lugar
definir el concepto del hombre natural.

El hombre natural de Rousseau, puede definirse como el
hombre solitario, en contacto con la naturaleza, en toda su
pureza e integridad, despojado de todos los atributos y aña
didos de la civilización. Es el hombre tal como lo formó la
naturaleza.

Pero además de esta descripción clásica de Rousseau - acerca del hombre natural, Berhard Groethuysen en su libro: J.J. Rousseau, nos ofrece otra idea esclarecedora, reveladora y original al respecto, con lo cual se enriquece en grado sumo este concepto y cuyo mérito radica en mantenerse fiel al esquema roussoniano, porque a nuestro entender no lo contradice en ningún aspecto. Por lo tanto coincidimos y nos adherimos a su versión e interpretación.

Groethuysen dice que Rousseau en manera alguna ha afirmado: el hombre natural soy yo, por el contrario ha dicho: Encuentro al hombre natural en mí cuando ahondando hasta lo más recóndito de mi ser llego a recobrar mi alma. Y como el hombre natural se encuentra en él, también lo está en cualquier persona: "Saber vivir conforme a la naturaleza no es, pues, otra cosa que saber vivir la vida interior".6

También según Groethuysen, Rousseau evoca el estado natural porque el hombre de los bosques representa en cierto modo lo opuesto a lo que nosotros somos, a quienes la civilización ha desfigurado.

Sólo de nosotros depende seguir el rastro de la sabia naturaleza, su cauce y atenernos a sus indicaciones. Ella misma guía al infante durante cada paso, hay que saber comprender y respetar la ley interior del niño, desarrollar lo propio de su constitución y realizar las intenciones manifiestas de su estructura interior, y así seguirá su destino natural. La obra de la naturaleza se realizará en él.7

Así será resucitado el hombre natural, el niño en el cual la naturaleza ha podido desarrollar sus intenciones, será un hombre que ha aprendido a ser hombre. Será un hombre no como los demás, sabrá vivir la verdadera vida a la cual -

la naturaleza le llama, sin perder su alma en una existencia ficticia. Entonces, según Groethuyse~~n~~ el hombre natural se encuentra en los niños y también en el hombre que vive en sí y sabe vivir la vida interior.

Una vez definido en Rousseau el concepto del hombre natural, es preciso averiguar su posible existencia y además - conocer la importancia de esta comparación con la prehistoria y mediante ello percatarse de que el hombre ha sido corrompido por error humano y también lo más importante, intentar redimir al hombre en lo particular mediante el Emilio y socialmente mediante el Contrato Social.

Rousseau dice respecto a la existencia del hombre natural lo siguiente: "porque es liviana empresa apartar lo que hay de originario y de artificial en la naturaleza actual -- del hombre, ni conocer bien un estado que ya no existe, que quizá no haya existido, que probablemente no existirá jamás, y del que sin embargo es necesario tener nociones precisas - para juzgar bien nuestro estado presente".⁸

Por lo tanto, a nuestro entender la hipótesis del hombre natural no sólo corresponde a una hipótesis especulativa desde el punto de vista histórico y antropológico, ya que no sabemos con absoluta certeza si existió o no, pues Rousseau no se define con claridad al respecto; sino que desde la perspectiva de Groethuyse~~n~~, corresponde a algo real presente en todo hombre de cualquier época, incluso en el hombre social, particularmente en un niño antes de ser afectado por los demás o bien un hombre que vive en sí y sabe vivir la vida interior.

Para Groethuyse~~n~~ el hombre natural 'no es un pasado lejano, evocado bajo formas imaginarias, ni un producto de la especulación; es lo que hemos sido, todos nosotros, antes de que una falsa educación deformara nuestras almas. El hombre natural estaba en nosotros, no

hemos sabido conservarlo, ya no es la historia de la especie lo que hay que rehacer para encontrarlo sino la historia del individuo".⁹

Por lo tanto, coincidimos en que el hombre natural no sólo es una hipótesis especulativa, sino ante todo algo real y posible de conseguir.

Ahora bien, Rousseau se propone mediante el concepto -- del hombre natural lo siguiente:

1. Localizar el origen del problema: la perversión del hombre.
2. Distinguir al hombre natural del hombre social, es decir conceptualizar y caracterizar al hombre natural y al hombre social.
3. Juzgar el presente de la humanidad en comparación -- con el pasado.

3. EL HOMBRE NATURAL CONTRA EL HOMBRE SOCIAL.

En primer lugar es indispensable señalar, como ya se dijo con anterioridad, que Rousseau va contra la opinión común y general de su siglo, según la cual la civilización es progreso, y que por consiguiente cada individuo que se encuentre en ella también progresa. Rousseau sostiene que en realidad la civilización trajo la decadencia del género humano; cada paso adelante lleva consigo un fortalecimiento de la dependencia, las desigualdades y la opresión".¹⁰

Así para comprender mejor esta decadencia resulta necesario comparar las características principales del hombre natural con las del hombre social de acuerdo a Rousseau. Además

este conocimiento es indispensable para intentar lo más importante que en Rousseau es redimir al hombre social a nivel interno y externo una vez que sea consciente de su realidad.

Rousseau dice en su Discurso sobre el origen de las lenguas y en su Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, que todo hombre al igual que cualquier animal posee dos características, que son: la piiedad o la compasión natural, la cual es un sentimiento natural que sin reflexión nos conduce a socorrer a quienes vemos sufrir; y el amor de sí, el cual es un sentimiento irreflexivo de autoconservación una tendencia natural y espontánea hacia la afirmación y el desarrollo de la personalidad, además es un sentimiento universalista, el cual constituye a un mismo tiempo la interioridad por excelencia y la fuerza expansiva del alma que me identifica con mis semejantes, es equivalente al instinto de conservación, es bueno, y siempre acorde con el orden de la naturaleza. Pero el amor de sí, es conveniente distinguirlo del amor propio u orgullo que es un sentimiento particularista, un producto de las relaciones sociales, presente en cada individuo al conceder mayor importancia a sí mismo que a los demás, el amor propio conduce al hombre irremediablemente a perjudicar a sus congéneres, pues proviene de la falsa reflexión y del hábito de compararse con sus iguales.

Por lo tanto, en la sociedad el amor propio u orgullo no debe ser fomentado porque en el hombre origina entre otros males, la desigualdad, la esclavitud, el egoísmo, etc.

Respecto al amor, Rousseau afirma que el hombre primitivo únicamente posee amor de sí pero desconoce el amor a los demás hombres, porque el hombre primitivo al igual que los animales es dominado por el instinto sexual irreflexivo, ciego, contrario a la existencia de lazos permanentes. Pues el

deseo sexual posee un origen puramente biológico, al comprender una unión con el sexo opuesto, por demás umbría y avasalladora.

El instinto sexual es irreflexivo, al conducir a la satisfacción biológica, y el hombre regresa a su anterior soledad una vez satisfecha esa necesidad biológica.

Mientras el amor adulto parte de la atracción física, aunque también exige de un elemento sexual, y guarda cierta relación con factores físicos y psicológicos, el hombre y la mujer se unen inicialmente por afinidad. Pero para alcanzar esta unión su manifestación máxima, implica juicio y comparación, y un acto deliberado de elección; la reflexión y compañerismo; sentimiento y desce. Este amor es imposible de florecer sin el desarrollo de las facultades psicológicas e intelectuales más elevadas; y a la vez es capaz de despertar las más nobles aspiraciones.

Sin embargo, Rousseau menciona que en el mundo es difícil, si no imposible, sentir un amor sincero, esto ha sido ocasionado por la influencia de las falsas pasiones generadas por la sociedad en el mal uso de la reflexión; en una palabra, debido a la corrupción presente en cualquier actividad humana. Y dos de sus características fundamentales han sido eliminadas: la reciprocidad, esa capacidad expansiva cuyo destino es la respuesta activa de la otra persona; y el entusiasmo, esa ansia, ese ímpetu y estímulo en aras del ideal de perfección que está por encima, de las limitaciones humanas. Por lo mismo el amor asume (siglo XVIII) una esclavitud degradante y un egoísmo marcado originado en mayor medida de la opinión ajena que de los sentimientos naturales.

Continuando con el análisis, Rousseau en el Discurso sobre la desigualdad entre los hombres, afirma que el hombre

natural es sano porque desde la infancia estaba desnudo y habituado a las interperies del aire, al rigor del clima y de las estaciones; en cambio el hombre social es enfermizo, debido entre otras cosas al exceso de ociosidad, al exceso de trabajo, a la sensualidad, a los alimentos demasiado elaborados, etc.

El hombre natural es fuerte y robusto porque no depende de otro sino de sí mismo para sobrevivir; en cambio el hombre social al depender de los demás para subsistir se vuelve débil, temeroso y afeminado ya que no realiza grandes esfuerzos físicos.

El hombre natural es dichoso pues ignora las preferencias que irritan el sentimiento y aumenta los conflictos entre los hombres; en cambio el hombre social es desdichado al compararse con los demás. El hombre natural es autosuficiente porque no depende de nadie para su alimentación, vestido y vivienda; en cambio el hombre social es dependiente porque necesita cada vez más de los demás en la medida en que aumenta la división del trabajo.

El hombre natural es libre al no sujetarse a la orden de otro u otros hombres y obedecer sólo su voluntad; en cambio el hombre social se vuelve esclavo de lo que deciden los otros y no opone resistencia a ello.

"Entre los caracteres que el hombre adquiere en el proceso de civilización podemos distinguir los positivos de los negativos; en el caso de que prevaalezcan los de signo positivo el hombre será 'dueño de sí mismo', si prevalecen los de signo negativo el hombre será 'esclavo de sí mismo'.¹⁰

En síntesis el hombre natural vive en sí mismo y el hombre social vive fuera de sí mismo.

N O T A S

1. Historia Universal, 28 v. México, Editorial Samra, 1991, p. 34.
2. Fernández Santillán, Hobbes y Rousseau, México, F.C.E., 1988, p. 122.
3. Ernest Cassirer, La Filosofía de la Ilustración, México, F.C.E., 1984. p. 282.
4. Jean Jacques Rousseau, Del Contrato Social -Discursos-, Madrid, Alianza Editorial, 1985. p. 248.
5. Fernández. Op. cit. p. 112.
6. Bernhard Groethuysen, J.J. Rousseau, México, F.C.E., 1985. p. 34.
7. Cfr. Groethuysen, J.J. Rousseau, pp. 51-53.
8. Ibid. p. 22.
9. Ibid. pp. 20-21.
10. Fernández. Op. cit. p. 76.
11. Ibid. p. 71.

C A P I T U L O I I I

EL CONTRATO SOCIAL

1. EL CONTRATO SOCIAL DE HOBBS

Para ubicar con mayor precisión en la Filosofía Política de Rousseau el concepto de contrato social, resulta necesario exponer como punto de referencia, aunque sea brevemente y a grandes rasgos (para no desviarnos demasiado del asunto a tratar) dos teorías contractualistas anteriores al Contrato Social de Rousseau, las de Hobbes y Locke.

Antes de proceder a exponer el concepto de contrato en Hobbes, resulta necesario consignar, que desde finales del Renacimiento, con los descubrimientos de nuevas civilizaciones en América y en Africa, historiadores, filósofos y teólogos se preocuparon por encontrar las condiciones y características de vida del hombre primitivo en su estado de naturaleza, como es el caso de Vives, Suárez, Montaigne, Hobbes, Rousseau, etc. entre otros.

Ahora bien, de acuerdo a Hobbes, como afirma en el Leviatán, en el estado de naturaleza el hombre es dominado por las pasiones y esto ocasiona la guerra, el miedo, la pobreza, el abandono, el aislamiento, la barbarie, la ignorancia, la bestialidad, el egoísmo.

Para salir de este estado de naturaleza el hombre, debido a la necesidad de procurar su conservación, busca la forma de superar este estado destructivo y entonces el propio egoísmo humano induce a los hombres a establecer un acuerdo explícito entre los hombres, es decir un acuerdo de todos manifestado en un pacto de unión, donde todos los hombres se ponen de acuerdo para enajenar toda su libertad, transferir volunta

riamente todos sus derechos (~~excepto~~, el de la vida) y todo su poder al soberano, (sea éste una persona o una asamblea) - - quien a su vez garantiza el bien común de los ciudadanos para eliminar la inseguridad producida debido a la falta de un poder común capaz de obligar a los hombres a vivir en paz. Mediante el contrato los ciudadanos ganan la seguridad de su vida y de sus propiedades, también desaparece la pluralidad de poderes individuales contrapuestos y se obtiene la unidad del poder político.

Esto se puede resumir de la siguiente manera: "Es necesaria aquella fuerza del poder soberano que los frene cuando de nuevo quieran hacer uso de la propia fuerza".1

Para Hobbes en el estado civil el deber básico del hombre es la obediencia absoluta ante el soberano a cambio de la protección, sin embargo este contrato a nuestro entender es desigual porque el soberano tiene un mayor número de derechos y un menor número de deberes, en cambio el ciudadano tiene un menor número de derechos y un mayor número de deberes en el estado civil.

Precisamente contra ese derecho fundado en el miedo que anula la libertad individual, se van a suscitar reacciones en contra, primero de Locke y posteriormente de J. J. Rousseau.

2. EL CONTRATO SOCIAL DE LOCKE

De acuerdo con Locke en su Tratado sobre el gobierno civil, el hombre en su estado de naturaleza es libre y también tiene una ordenada y pacífica convivencia. Sin embargo, el hombre debido a su entendimiento se percató de que necesita de los demás para convivir, pues la soledad no le satisface.

Así los hombres se agrupan para formar las primeras sociedades establecidas; el primer tipo de agrupamiento que se conoce se constituye con la familia, es decir, la sociedad conyugal formada por un convenio voluntario entre el hombre y la mujer. Esta primera sociedad entre el hombre y la mujer, da origen a la que constituyen los padres y los hijos. Al mismo tiempo un hombre bueno y excelente destaca entre los demás, los cuales le conceden el poder y la autoridad pues garantiza la seguridad por su rectitud y sabiduría.

Al sucederse los gobernantes, la gente se percata de que sus propiedades no están seguras y esto le ocasiona intranquilidad y temor, por lo que se busca la forma de convivir mediante un contrato bilateral basado en la razón que busca de interés común y de acuerdo mutuo.

Este contrato tiene como propósito principal la conservación de la propiedad privada, la tolerancia, la paz y la libertad, aunque esta no se da de manera absoluta.

Si se compara el contrato propuesto por Hobbes y Locke, este último a nuestro entender supera al primero, en el aspecto de la igualdad jurídica entre quienes realizan el contrato, porque el contrato de Locke es bilateral al establecerse de común acuerdo entre los súbditos y el soberano, y no es unilateral como el de Hobbes al establecerse únicamente de acuerdo al soberano. Además Locke le da mayor igualdad en derechos y obligaciones al ciudadano con respecto al soberano, mientras que Hobbes, le concede al soberano más ventajas en derechos respecto del ciudadano.

Así, en contraposición a Hobbes, Locke prefiere la libertad a la seguridad.

3. EL CONTRATO SOCIAL DE ROUSSEAU.

Una vez expuestas a modo de introducción general las dos concepciones de gran influencia durante la Ilustración -- como son las de Hobbes y Locke, procederemos a exponer y a analizar la propuesta contractualista de Rousseau.

De acuerdo con Rousseau antes del establecimiento del estado civil, existe el estado de naturaleza donde el hombre vaga solitario por los continentes; en ese estado el hombre es sano, libre y feliz. Sin embargo la naturaleza debido -- principalmente al medio geográfico obliga al hombre a convivir, a comunicarse y a necesitar de los demás.

Al establecerse las primeras sociedades, se efectúa un contrato entre los miembros de la comunidad. Sin embargo -- ese contrato según Rousseau es ilegítimo, porque los ciudadanos quedan en desigualdad de derechos y obligaciones ante el soberano, quien obtiene un mayor número de ventajas y también porque los primeros ciudadanos son engañados por los -- que proponen el contrato, quienes se aprovechan de la ignorancia e ingenuidad de esos hombres para convencerlos acerca de las ventajas que se obtienen al unirse en sociedad.

Al mismo tiempo, como señala Rousseau en el Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, en la sociedad además de la desigualdad natural o física, establecida por la naturaleza (consiste en las diferencias de edad, salud, fuerza corporal, etc.) se origina la desigualdad moral o política, establecida por los hombres (consiste en los diferentes privilegios de alguno en perjuicio de otros, como la riqueza, el respeto, el poder, etc.).

La desigualdad política se incrementa con el establecimiento de la propiedad privada; cuya consecuencia es de que

unos cuantos se reparten inmensas extensiones de tierra mientras que la mayoría recibe una propiedad muy reducida o, en su defecto, ni eso le es otorgado.

Ante el estado de cosas, como la deformación y la corrupción del hombre, Rousseau se propone redimirlo y para ello -- propone las siguientes soluciones:

1. Redimir al hombre individualmente mediante una educación natural (proceso interno) en base a la moral (la virtud).

2. Redimir a la sociedad mediante un contrato social --- (proceso externo) en base a la igualdad, a la justicia y a la libertad.

De esta manera, como el hombre se vuelve en la sociedad, entre otras cosas, enfermizo, esclavo e infeliz, es decir, se corrompe a nivel interno (moral) y externo (jurídico y político), es necesario crear un nuevo contrato entre todos los hombres para redimir al hombre y por consiguiente a la sociedad.

Ahora bien, Rousseau puede ser cuestionado en este sentido pues se puede pensar que sí en el estado de naturaleza el hombre es feliz, no tiene sentido el tránsito al estado civil. Sin embargo, Rousseau en su Contrato Social soluciona a -- nuestro entender este primer problema de la siguiente manera: Para Rousseau la transición del estado natural al estado civil se caracteriza porque si bien en el estado natural el hombre es bueno, sano y feliz como ya se expuso, sin embargo el hombre en este estado es dominado por el apetito y el instinto, es decir, es un ser irracional a lo que es lo mismo es un animal estúpido y limitado a puras sensaciones. Además sus acciones carecen de moral por la ausencia del deber y también carecen de la noción del derecho por la ausencia de la

justicia. Y aunque pierde muchas ventajas naturales al asociarse gana en cambio, por cantidad y cualidad, mayores ventajas; sus facultades se ejercitan y se desarrollan, sus ideas se extienden, sus sentimientos se ennoblecen. etc., es decir se convierte en un ser racional o lo que es lo mismo se vuelve un animal racional.

Por otro lado en el estado civil las acciones del hombre se elevan al rango de la moral por la presencia del deber y del derecho, por la presencia de la justicia.

En resumen:

"Simplificando: el hombre pierde su libertad natural y el derecho ilimitado a todo cuanto desea y puede alcanzar, ganando en cambio la libertad civil y la propiedad de lo que se posee".²

Además en el estado civil el hombre gana la libertad moral que hace al hombre verdadero dueño de sí mismo, pues el impulso del apetito constituye la esclavitud, mientras la obediencia a la ley es la libertad.

De acuerdo a Rousseau la consecuencia del tránsito del estado natural al estado civil consiste en la creación de un contrato social entre los miembros de dicha sociedad.

Así "en la sociedad civil corrupta el pacto es estipulado en condiciones de desigualdad y con el engaño, tiene como objetivo proteger el interés de los ricos y es por ello esencialmente ilegítimo".³

Rousseau establece que el contrato establecido entre los miembros de la sociedad (siglo XVIII) es desigual porque protege primordialmente los intereses de los ricos y además es ilegítimo porque como ya se dijo con anterioridad los hom

bres que lo aprueban son engañados debido principalmente a su ignorancia e ingenuidad.

Aquí es preciso consignar que Rousseau, aunque coincide con Hobbes en la idea de que el contrato social es la única solución política para garantizar la paz en el estado, sin embargo critica y ataca al contrato propuesto por Hobbes porque en él los ciudadanos quedan asociados y sometidos, ya que una vez que entran a la sociedad civil, no deben hacer otra cosa sino obedecer y por el contrario el ciudadano propuesto por Rousseau debe participar activamente en la política.

También Rousseau rechaza la idea proveniente de Aristóteles aceptada durante siglos para justificar la opresión, de que por naturaleza los hombres son desiguales porque unos nacen para mandar y otros para obedecer. En contraposición Rousseau afirma que los hombres son naturalmente libres e iguales y no pueden ser legítimamente sometidos por nadie.

Por lo tanto de acuerdo con Rousseau las constituciones vigentes deben ser anuladas y sustituidas por otra constitución que garantice principalmente entre otras cosas la igualdad (jurídica y económica) y la libertad (física y psicológica) de los ciudadanos.

De esta manera Rousseau también busca la forma más perfecta posible de asociar a los hombres: "De tal manera que el acuerdo contractual se presenta como el fundamento racional del orden y de la convivencia social".⁴

Rousseau pretende "Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común a la persona y los bienes de cada asociado, y por lo cual cada uno uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes".⁵

Rousseau en su Contrato Social intenta resolver el problema de la igualdad y el de la libertad, cuya resolución da como resultado la justicia en la sociedad, esta justicia se manifiesta en el orden social. La solución política la formula en los siguientes términos: "Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder, bajo la suprema dirección de la voluntad general, y todos nosotros en cuerpo recibimos a cada miembro como parte indivisible del todo".6

Así, el consenso es el principio de legitimación del contrato social de Rousseau, es decir el contrato se fundamenta mediante el común acuerdo entre todos los ciudadanos. Este contrato hace que cada uno participe en la elaboración de las decisiones colectivas a las cuales debe obedecer, dicho en otras palabras el pueblo es el autor de las leyes.

Ahora bien, si el pueblo crea sus propias leyes el problema que se presenta radica en el hecho de que el pueblo no sabe a menudo lo que quiere porque en muy contadas ocasiones sabe lo que más le conviene, y aunque el pueblo quiere siempre el bien no siempre lo concibe con claridad.

Rousseau intenta superar este problema de la siguiente manera: así como en el hombre existen dos tipos de amor, el amor de sí -equivalente al instinto de conservación- y el amor propio -equivalente al egoísmo-; de igual manera en cualquier estado existen dos voluntades, la voluntad particular -que equivale al interés particular- y la voluntad general que equivale al interés común-.

La voluntad particular o voluntad de todos se caracteriza porque es irracional, subjetiva, puramente psicológica; debido a causas impulsivas o sensuales persigue el interés privado, no es sino la suma de voluntades particulares, tiende a

las diferencias, representa la adición de los amores propios (finalidades particulares); su criterio es puramente cuantitativo (el número de los componentes); y se constituye sólo en la reunión de los votos.

La voluntad general es una voluntad recta, no arbitraria, universal y necesaria, transindividual, exenta de cualquier motivación particular y caprichosa; representa tanto la voluntad racional y moral, entendido como único fundamento de la Etica y del Derecho mismo en la sociedad tiende a la igualdad y se preocupa exclusivamente del interés común; no se puede anular, ni corromper, pues siempre es constante, inalterable y pura.

En otras palabras es la expresión común de los amores de sí, es decir corresponde al interés común. Se orienta al bien y al interés común para establecer el reino de la virtud.

Por lo tanto, la voluntad general debe dirigir las fuerzas del Estado y gobernar atendiendo al interés común. Esta requiere de una verdadera fusión de los yo individuales para constituir un yo común; una verdadera unificación de las voluntades personales. Así en este contrato la suprema autoridad o soberanía reside en la voluntad general de los ciudadanos.

Aquí cabe recordar, que contrario al absolutismo imperante en Europa en el siglo XVIII, donde el único soberano es el monarca, Rousseau propone que la soberanía pertenezca al pueblo.

Una vez expuestas las principales características del contrato social de Rousseau procederemos a analizar dos problemas que intenta superar en el Contrato Social, la libertad

y la igualdad.

En primer lugar resulta necesario definir qué es la libertad para Rousseau. Como señala en el Emilio, la libertad natural consiste en dejar desarrollarse sin trabas, sin coacción nuestra naturaleza haciendo uso de nuestras facultades y de cualquier parte de nosotros mismos que nos da la sensación de nuestra existencia; ser libre es desarrollar en sí mismo - la naturaleza humana, obrar de acuerdo a ella.

También de acuerdo con Francisco Larroyo, en un artículo contenido en el libro Rousseau, en este autor suizo encontramos tres estadios de libertad, natural (independencia del hombre frente a la coacción; no estar obligado a lo que no se desea), libertad civil (querer que acepta el obedecer las leyes siempre y cuando son el resultado de una voluntad general), - libertad moral (cuando el hombre quiere y obra tomando en cuenta el perfeccionamiento de su ser, haciéndose virtuoso).

"Podríase añadir a lo que precede la adquisición de la libertad moral, que por sí sola hace al hombre verdadero dueño de sí mismo ya que el impulso del apetito constituye la esclavitud, en tanto que la obediencia a la ley es la libertad" 8.

Por lo tanto el hombre natural y el hombre social son libres pero cada uno posee diferentes tipos de libertad.

Así el hombre natural únicamente puede realizar la libertad natural, en cambio el hombre social puede realizar la libertad civil y moral, es decir en la sociedad el hombre - pierde la libertad natural, pero gana en cambio otras libertades superiores, la libertad civil y moral.

En el estado civil el hombre es libre no porque, bajo -

una forma u otra, conserve u obtenga determinados derechos, - sino porque en completa armonía su voluntad particular y su voluntad general coinciden con la naturaleza misma y por con siguiente obedecen a la libertad. Y así "La libertad de que gozaba el hombre en el estado de naturaleza, vuelve a encontrarla en el estado social, aunque en una forma completamente distinta".9

También el concepto de libertad de Rousseau nos muestra nuevos elementos. "Aunque la noción de libertad del hombre era afirmada por la mayoría de los teóricos del Derecho natural contemporáneo, Rousseau añade un concepto nuevo".10 Este concepto nuevo consiste en que la libertad natural del hombre es inalienable y que nadie bajo ningún pretexto puede despojarse de ella. Aquí critica a Hobbes, según el cual para - hacer el contrato hay que enajenar toda la libertad.

Pero volviendo a lo anterior, el contrato social tiene - como objetivo proteger a los asociados mediante una igualdad entre todos en derechos y obligaciones incluso quien gobierna y gracias a esta armonía permitir que todos obtengan la libertad civil.

"La alineación total en favor de la colectividad (requi sito indispensable para pasar del estado de naturaleza a la - sociedad) produce un cambio radical: La justicia como norma de conducta sustituye a la fuerza; la razón, al sentido, el - compromiso con la colectividad, el egoísmo; el amor de sí do mina al amor propio, y de la libertad natural se pasa a la libertad civil". 11

En cambio en otros contratos como el propuesto por Ho--bbes el ciudadano está en desventaja en derechos y obligacio nes con respecto al gobernante, por lo que se encuentra en la sociedad en calidad de esclavo para obedecer únicamente las -

órdenes que le dicta el soberano.

Con respecto al problema de la igualdad en la sociedad, el Contrato Social de Rousseau intenta garantizar la igualdad jurídica mediante una igualdad de derecho que proteja a los asociados de la desigualdad natural.

A este respecto Rousseau distingue en el hombre dos clases de desigualdades: una natural o física, porque se encuentra establecida por la naturaleza, —consiste en las diferencias de las edades, de la salud, de las fuerzas del cuerpo, y de las cualidades del espíritu o del alma—; otra es la desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención, y se halla establecida o al menos autorizada, —por el consentimiento de los hombres, —consiste en los diferentes privilegios de unos en perjuicio de otros por ejemplo al ser demasiado ricos, más respetados, muy poderosos o incluso hacerse obedecer por los demás—, pues la sociedad se caracteriza por crear desigualdades, diferenciaciones y distinciones establecidas por la opinión pública. Y a su vez las opiniones varían; unos se atienen a los refinamientos de las maneras, la educación; otros a las riquezas, a la categoría o al nacimiento.

Para corregir la desigualdad a los hombres se les deben crear sentimientos comunes, mostrarles un ideal común, pero fundado sobre las relaciones que unen a todos en sociedad. De este modo en el estado social existe una unidad mucho más profunda a cualquier otra entre los hombres: la de los sentimientos y las emociones referidas a la vida común, a la nación, a la patria: el patriotismo, pero entendido como el complemento necesario para establecer la igualdad de derechos e incluye una profunda inspiración moral y un lazo indisoluble con la virtud y la libertad como fundamento de la democracia.

Entonces, los ciudadanos poseen una existencia común, -
comparten los mismos sentimientos, y tienen una pasión simi-
lar para el bien público, son influidos del sentimiento de -
solidaridad nacional con el fervor y el entusiasmo del pa-
triotismo auténtico. Y al compararse y distinguirse con sus
semejantes advierten la insignificancia de esto en relación
a lo que los une.

"La desigualdad de fortuna y de inteligencia, y otras -
del mismo género, no tienen razón de ser, ni si se le consi-
dera al hombre en sí mismo, ni si lo consideramos en sus re-
laciones con el orden social.

Son pormenores de la vida que pueden inducir al error -
a aquel que se fija en ellos y crear barreras entre los hom-
bres, y ya los juzguemos como hombres, y ya los juzguemos co
mo ciudadanos, son siempre iguales". 12

En consecuencia de acuerdo a Rousseau: "La desigualdad,
es un pecado contra la naturaleza humana, y es también un pe
cado contra la sociedad, porque desune lo que debe de estar
unido, porque en lugar de crear una vida común, aísla a los
hombres". 13

El Contrato Social de Rousseau pretende hacer iguales -
a todos los hombres de la siguiente manera: la enajenación -
(el acto de ceder) total de cada asociado permite una condi-
ción de igualdad para todos, es decir el ciudadano al ceder
todos sus derechos a la comunidad, mediante este acto la -
condición es igual para todos en derechos y obligaciones.

Además al realizarse la enajenación sin reservas la -
unión es sumamente perfecta pues permite que todos sin excep
ción quedan en igualdad en derechos y obligaciones incluso -
quien gobierna.

"En fin, dándose cada individuo a todos no se da a nadie, y como no hay un asociado sobre el cual no se adquiera el mismo derecho que se cede, se gana la equivalencia de todo lo que se pierde y mayor fuerza para conservar lo que se tiene".14

Ahora bien, el contrato social pretende lograr la igualdad económica entre todos los ciudadanos.

"En cuanto a la igualdad, no debe entenderse por tal el que los grados de poder y el de riqueza sean absolutamente los mismos, sino que el primero esté al abrigo de toda violencia y que no se ejerza jamás sino en virtud del rango y de acuerdo con las leyes; y en cuanto a la riqueza, que ningún ciudadano sea suficientemente opulento para poder comprar a otro, ni ninguno bastante pobre para ser obligado a venderse, lo cual supone de parte de los grandes, moderación de bienes y de crédito, y de parte de los pequeños, moderación de avaricia".15

Rousseau pretende por otro lado, eliminar los contrastes marcados en el aspecto económico que se dan dentro de la sociedad, entre los ricos y los pobres, y que mediante impuestos se equilibre y nivele la desigualdad económica, porque así todos serán iguales en lo económico como lo consigna en el Discurso sobre economía política.

"Así pues, uno de los más importantes asuntos del gobierno consiste en prevenir la extrema desigualdad de las fortunas, pero no incrementando los tesoros de los que los poseen, sino impidiendo por todos los medios que los acumulen; tampoco construyendo hospitales para pobres, sino preservando a los ciudadanos de caer en la pobreza".16

En síntesis el Contrato Social de Rousseau a nuestro entender garantiza la igualdad civil, es decir una igualdad en derecho que protege a los asociados de la desigualdad natural (de fuerza e ingenio), mientras que en las constituciones de los estados del siglo XVIII, impera el interés de unos cuantos, particularmente de los ricos sobre el interés de la mayoría particularmente de los pobres.

Como afirma Rousseau en el Discurso sobre economía política el problema político se originó de la siguiente forma: "Vosotros tenéis necesidad de mí, pues yo soy rico y -- vosotros sois pobres. Hagamos pues un pacto: yo permitiré que tengáis el honor de servirme a condición de que me deis lo poco que os queda a cambio de la pena que me causará mandaros".¹⁷

En cambio el Contrato Social de Rousseau es legítimo porque es aprobado por la voluntad libre de los asociados, los cuales, al aprobar el contrato son iguales entre sí.

También el contrato social garantiza la igualdad económica, donde no haya ni una minoría de ricos ni una mayoría de pobres, sino una mayoría de ciudadanos a los cuales no les falta lo necesario para subsistir pero tampoco derrochan su dinero en frivolidades y en artículos innecesarios.

Por lo tanto, concluimos que a nuestro entender el Contrato Social de Rousseau garantiza la libertad y la igualdad para todos los ciudadanos por las razones ya mencionadas.

N O T A S

1. Fernández Santillán, José. Hobbes y Rousseau, México, F.C.E., 1988, p. 32.
2. Rousseau, Juan Jacobo. El Contrato Social, México, Porrúa, 1987. p. 12.
3. Fernández Santillán. Op. cit. p. 86.
4. Ibid. p. 126.
5. Rousseau. Op. cit. p. 12.
6. Fernández Santillán. Op. cit. p. 85.
7. Cfr. Rousseau, Emilio, Libro 11
8. Rousseau. Op. cit. p. 12.
9. Groethuysen, Bernhard. J.J. Rousseau, México, U.N.A.M., 1962, p. 10.
10. Ibidem
11. Fernández Santillán. Op. cit. p. 85.
12. Groethuysen. Op. cit. p. 240.
13. Ibid. p. 241.
14. Rousseau. Op. cit. p. 2.
15. Ibid. p. 28.
16. Rousseau, Juan Jacobo, Discurso sobre Economía Política, España, Tecnos, 1985, p. 28.
17. Ibid. p. 48.

C O N C L U S I O N

Una vez realizada la presente investigación y análisis - procedamos a anunciar, a destacar y a resumir brevemente los planteamientos básicos o las ideas centrales (las cuales se relacionan entre sí) que dan cuerpo y consistencia a la obra de Rousseau, pero esto último desde el punto de vista personal, aunque de ninguna manera se pretende alcanzar una síntesis última, suficiente y absoluta de su pensamiento debido a los alcances e implicaciones de sus presupuestos.

Entonces según Rousseau.

En el Estado de Naturaleza

1. La naturaleza es siempre recta y sabia.
2. El hombre es bueno por naturaleza.
3. El hombre primitivo o salvaje es: autosuficiente, valiente, espontáneo, libre, sano, fuerte, dichoso, etc. vive dentro de sí mismo (percibe, piensa y decide por sí).
4. Existen dos tipos de desigualdad: natural o física, establecida por la naturaleza (consiste en las diferencias de edad, salud, fuerza corporal, y de cualidades del espíritu o del alma); otra moral o política, la cual depende de una especie de convención, y se encuentra establecida o al menos autorizada por el consentimiento de los hombres (consiste en los diferentes privilegios de alguno en perjuicio de otros, como la riqueza, el respeto, el poder, o incluso hacerse obedecer). Y ésta nace con la sociedad.

En la Sociedad Civil.

1. Con la aparición de la propiedad privada, se incrementa a gran escala la desigualdad política.
2. El hombre al agruparse (contacto social) se tornó: dependiente, temeroso, medroso, esclavo, alineado, d6-

bil, malsano, ansioso, insaciable, hipócrita, egósta, artificial, atormentado, envidioso, desdichado, etc; vive fuera de sí. Los otros perciben, piensan y deciden por él.

3. La sociedad ha corrompido y deformado al hombre en todos los aspectos posibles, tanto a nivel externo (dentro de la civilización: la ciencia y la cultura; el arte), como a nivel interno, pero su principal perjuicio se encuentra en el aspecto moral (en la virtud).
4. Conforme un imperio (nación) adquiere mayor expansión, poderío y esplendor aumenta necesariamente el lujo y las riquezas dentro del mismo y este ocasiona el auge de las ciencias y las artes cuyo resultado es la disolución de las costumbres, la relajación de la moral, la corrupción en cualquier aspecto, etc., es decir un mundo artificial.

Por lo cual Rousseau propone las siguientes soluciones con el nuevo contrato social para redimir al hombre y a la sociedad:

- 1) Redimir al hombre individualmente mediante una educación natural (proceso interno) en base a la moral (la virtud).
- 2) Redimir a la sociedad mediante un contrato social (proceso externo) en base a la igualdad, justicia y libertad.

Ahora bien, Rousseau para redimir a la sociedad propone un nuevo contrato social entre todos los miembros del estado. La propuesta del contrato social se resume de acuerdo a un tro criterio de la siguiente manera.

- 1) Busca la forma más perfecta de asociar a los hombres.
- 2) Intenta encontrar una forma de asociación que defien

da y proteja de toda fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, donde uniéndose cada uno a todos, no obedezca, más que a sí mismo y quede tan libre e igual como antes. Donde todos los ciudadanos quedan en igualdad de derechos y obligaciones, incluyendo al soberano.

- 3) El hombre no se guía por el instinto o el apetito naturales, sino por la justicia, el poder, el deber y la inteligencia sociales.
- 4) La obediencia a la ley logra alcanzar la libertad civil y moral y la obediencia al apetito produce la esclavitud del hombre.
- 5) La suprema autoridad o soberanía reside en la voluntad general (voluntad racional y moral) y no en la voluntad particular (voluntad irracional y egoísta).
- 6) El pueblo será el autor de las leyes. Para ello hay que educar y concientizar a los ciudadanos mediante una educación natural.
- 7) Mediante lo anterior el hombre alcanzará la libertad civil y moral al igual que la igualdad civil y económica.

Ahora bien, toda la filosofía posee aspectos positivos, aunque también puede tener errores, en este caso las circunstancias del mundo han cambiado desde el siglo XVIII hasta la actualidad, sin embargo para nuestro punto de vista lo aceptable de la filosofía de Rousseau es lo siguiente:

- 1) Regenerar al hombre, porque cada vez se presenta una mayor corrupción y degeneración en su vida. Pues -- "los hombres de nuestros días buscan toda clase de placeres sensibles; para ellos las dulzuras del vivir no tienen más que en función de la concupiscentia; los instintos más bajos y más despreciables rigen la vida de los humanos y se constituyen en el --

factotum de su existencia; fuera de los instintos -- nada hay que merezca atención en el hombre: su nivel moral se ha colocado en una situación de inferioridad con respecto a los propios animales. No obstante ello el hombre se siente ufano de su vida actual y cree que está a punto de alcanzar una superación en su naturaleza". 1

Aquí es necesario hacer al hombre un ser ético mediante el desarrollo de virtudes.

- 2) Regenerar a la educación, porque los sistemas educativos vuelven al hombre un ser egoísta, dependiente y artificial carente de ética. Aquí es necesario evitar que la educación vigente se corrompa más, por eso es necesario otro sistema fundamentado en la ética.
- 3) Regenerar a las ciencias, porque son vanas e inútiles en su objeto y son aún más peligrosas por los efectos que producen. Y a las artes, porque muestran una imagen deformada y falsa de la auténtica naturaleza humana.

Ambas actividades no son buenas ni malas, pero en el hombre pueden degenerar, por ejemplo las investigaciones científicas que están al servicio de fines bélicos, pudiendo ser utilizados para producir mejores cosechas, viviendas más económicas, encontrar la cura de miles de enfermedades, disminuir la contaminación, etc., también el arte en la actualidad se caracteriza porque impera el mal gusto, excepto en contadas excepciones.

- 4) Regenerar a la sociedad, porque aunque es innegable que se han perfeccionado los sistemas políticos mediante la democracia en casi todo el mundo, es necesario perfeccionar las formas de gobierno considerando las siguientes soluciones de Rousseau.

- A) No se propone una forma de gobierno rígida y universal, este debe ser de acuerdo al lugar y a las circunstancias imperantes.
- B) Lograr una igualdad económica, en donde todos los ciudadanos viven casi igual eliminando los marcados contrastes entre los pobres y los ricos. Esto mediante impuestos que regulen la riqueza y la ganancia, donde quien quiera obtener más dinero o mayores propiedades, al pagar impuestos tan elevados prefiera mejor tener únicamente lo necesario para disfrutar una existencia digna.

En síntesis Rousseau propone:

- 1) Que el hombre vuelva y se reencuentre con la naturaleza, en un mundo en el cual se destruye en nuestro planeta a la flora y a la fauna a un ritmo muy rápido. Aquí es necesario que se produzca una revolución medioambientalista.
- 2) Que el hombre vuelva a la interioridad, es decir a sí mismo para que posea mayor consciencia de quien es y así logre realizarse, contrario a lo que ocurre en la actualidad donde el hombre vive externamente y es manipulado y engañado por los demás, es decir actúa inconscientemente en su vida.

Sin embargo, aunque es innegable que con la influencia de Rousseau y otros políticos se han perfeccionado los sistemas políticos, también a nuestro entender encontramos los siguientes problemas:

- 1) En el contrato social de Rousseau el hombre queda sometido por la voluntad general a lo que determina el estado, perdiendo así una serie de derechos y con ello su libertad física (de tránsito) y psicología (de autodeterminación).

- 2) No se logra alcanzar la igualdad civil o jurídica -- -
porque el Estado y la voluntad general se imponen a --
la persona quedando esta última en desventaja.

Aunque en política la obra de Rousseau apunta en varios --
aspectos el totalitarismo por la sumisión de las voluntades --
particulares a la voluntad general y en otros aspectos apunta
a la democracia por la posibilidad de los ciudadanos para ele-
gir a sus gobernantes y destituirlos de su cargo cuando no cum-
plan con el contrato social establecido o cuando los miembros
del gobierno usurpan por separado el poder que deben ejercer
en conjunto. una alternativa a nuestro entender sería lograr -
una síntesis entre totalitarismo (de Rousseau) y el individua-
lismo (de Locke, entre otros) como sucede en la actualidad en
Europa con el eurosocialismo de países como España, Francia, -
Portugal, etc.

En conclusión, podemos consignar que el mérito de Rous --
seau radica en criticar al hombre y a la sociedad (siglo XVIII)
exponiendo sus razones, pero además proponer soluciones al res-
pecto.

Así como otros problemas como la democracia socialista, la sociedad civil, el Estado, etc. forman parte del debate actual en el seno del marxismo.

Los marxistas italianos, por su cuenta realizan una "campaña" a favor de Rousseau, y son quienes mejor han comprendido la obra de éste, colocándolo en el lugar que le corresponde dentro del marxismo. Della Volpe, Coletti, entre otros han interpretado a Rousseau haciendo con ello grandes aportaciones al estudio del marxismo, principalmente lo que se refiere a las formaciones ideológicas y a las relaciones Rousseau-Marx.

Por lo tanto dentro de la historia pocos y contados son los pensadores cuyas ideas han proporcionado una influencia tan relevante y decisiva en múltiples campos del saber humano. Influencia que incluso ahora se sigue redescubriendo.

Así, a nosotros nos corresponde según el lugar y las circunstancias replantear y evaluar constantemente la situación del hombre y de la sociedad, y además al igual que lo realizó Rousseau buscar soluciones para mejorar y perfeccionar el estado de cosas vigentes, para poder disfrutar un mejor mañana.

N O T A S

1. Leopoldo Baeza y Acevez, Rousseau, el crítico de nuestro tiempo. México, D.F., editado por Publicaciones Herrerías, 1968, p. 67.
2. Sir Gavin de Beer, Rousseau, Barcelona, Salvat Editores, 1985, p. 186.

BIBLIOGRAFIA

- Brea y Acoves, Leopoldo. Rousseau, el crítico de nuestro tiempo. México, D.F., Editado por Publicaciones Herrerías, 1968.
- Becker, Ernest. La lucha contra el mal. México, D.F., F.C.E., 1977.
- Borbolla, Kloss y Kolb. Estudio de las Ciencias. México, D.F., El Manual Moderno, 1970.
- Brome, Jack Howard. Rousseau, Jean Jacques. New York, Barnes, 1963.
- Bueno, Miguel. Principios de Filosofía. México, D.F., Editorial Patria, 1960.
- Cassirer, Ernest. La filosofía de la Ilustración. México, D.F., F.C.E., 1964.
- Fernández, José F. Hobbes y Rousseau. México, D.F., F.C.E., 1988.
- Furto, José. Che cosa ha veramente detto Rousseau. Roma, Ubaldini, 1972.
- Garín, De Beer. Rousseau. Barcelona, Salvat Editores, 1985.
- Grimley, Ronald. La Filosofía de Rousseau. Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- Maritain, Jacques. Tres Reformadores Lutero-Descartes-Rousseau. Buenos Aires, Librería Editorial Santa Catalina, 1945.
- Marcuse, Herbert. Ensayos sobre Política y Cultura. México, D.F., Editorial Origen Planeta, 1966.
- Marcuse Herbert. El Hombre Unidimensional. México, D.F., Editorial Origen Planeta, 1965.
- Nicol, Eduardo. Historicismo y Existencialismo. México, D.F., F.C.E., 1981.
- Mondolfo, Rodolfo. Rousseau y la Conciencia Moderna. Buenos Aires, Eudeba, 1962.
- Rouche, Kennedy. Rousseau, stoic and romantic. Londres, Methuen, 1974.

- Rousseau, J.J. Las Confesiones. Madrid, Editorial Edaf, 1980.
- Rousseau, J.J. Del Contrato Social: Discursos. Madrid, Alianza Editorial, 1955.
- Rousseau, J.J. El Contrato Social, México, D.F., Porrúa, 1987.
- Rousseau, J.J. Emilio. México, D.F., Editorial Porrúa, 1984.
- Rousseau, J.J. Enseñanzas del Pascante Solitario, Madrid, Alianza Editorial, 1966.
- Rousseau, J.J. Discursos Sobre la Economía Política, Madrid, Editorial Tecnos, 1965.
- Rousseau, J.J. Oeuvres Complètes. París, Gallimard, 1959.
- Rozhon, José. Presencia de Rousseau. Buenos Aires, Nueva Visión, 1972.
- Struss, Levi y otros. Presencia de Rousseau. Buenos Aires, Nueva Visión, 1972.
- Sánchez, Vazquez, Adolfo. Rousseau en México. México, D.F., Grijalbo, 1969.
- Varicos. Rousseau, Jean Jacques. México, D.F., U.N.A.M., 1962.
- Velázquez Delgado, Jorge. Tesis: Naturaleza, Libertad y Sociedad en la Filosofía de Rousseau. México, D.F., 1962.
- Della Volpe, Galvano. Rousseau y Marx y otros ensayos de crítica materialista. Barcelona, Martínez Roca, 1969.
- Xirau, Joaquín. Rousseau-Descartes-Leibniz. México, D.F., U.N.A.M., 1973.
- Xirau, Ramón. Introducción a la Historia de la Filosofía. México, D.F., U.N.A.M., 1967.